

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENOLIA

ESTABLECIDO EN 21 DE ENERO DE 1875

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates: Valencia 1 mes. 150 Ptas., Prov. valencianas 3 meses 450, Peninsula id. 550, Extranjero id. 1050

Número sualio: 5 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Mar, n.º 65

Teléfono n.º 17

Año suscito 5 céntimos.

ADEMIA DEL VIVAC (Véase la 2.ª plana)

Asuntos del día

Hoy toda España tendrá fija su atención en los presupuestos generales del Estado y sus leyes complementarias, presentados ayer al Congreso por el ministro de Hacienda, D. Raimundo Fernández Villaverde, marqués de Pozorubio.

La Agencia Mencheta nos ha transmitido un extracto de estos proyectos, suficiente para formar idea general de los planes del ministro; pero no para juzgar con exactitud su acierto en las muchas y graves cuestiones que abarcan dichos planes.

Desde luego se comprende que la obra del Sr. Villaverde es seria y meditada, y que responde por su importancia a la suma gravedad del problema financiero pendiente. Es de aplaudir que el ministro de Hacienda exponga con la mayor sinceridad los términos en que se halla planteado ese problema por los enormes gastos de las guerras coloniales, y que, sin retroceder ante una situación, que a muchos parecía desesperada, acometa la árdua empresa de llenar el abismo de tan extraordinario déficit.

Es de aplaudir también que para ello procure extender equitativamente las cargas que se imponen al país, estableciendo el impuesto sobre la renta, suspendiendo las amortizaciones de la Deuda, exigiendo al Banco de España ventajas para el Tesoro. Todo esto será bien recibido por las clases laboriosas, que con razón se quejaban de las franquicias tributarias concedidas a los especuladores y rentistas del Estado.

Resultará perfecta la obra del señor Villaverde? Demasiado optimismo sería esperar tal cosa. Habrá en ella, sin duda, algunas deficiencias y equivocaciones que, por nuestra parte, señalaremos según nuestro leal saber y entender cuando la hayamos estudiado en sus detalles. Obraríamos siempre de este modo, aún a riesgo de molestar al Sr. Villaverde; pero ahora no corremos este peligro, porque el mismo declara con plausible modestia que está dispuesto a modificar y corregir sus proyectos, siempre que se mantenga su propósito primordial de cubrir el enorme descuberto del Tesoro con reducciones verdaderas de los gastos y aumentos verdaderos de los ingresos.

A esta patriótica aspiración no podrá oponerse nadie que de veras quiera la regeneración de España.

Ya nos dice también el telegrafo algo sobre el efecto causado en las esferas políticas por la lectura de los presupuestos. No será muy malo, cuando el Sr. Sagasta califica de bien intencionada la obra del ministro conservador, y anuncia una oposición muy moderada. Tampoco indica muy mal efecto entre los republicanos la declaración del señor Pi Margall, de oponerse a los gastos de defensa nacional, a no justificarse muy bien su necesidad. Por desgracia, esta necesidad es demasiado evidente.

En lo que nos parece que no habrán tenido que extremar mucho sus pesquisas los redactores de la Agencia Mencheta, es en averiguar que al Sr. Romero Robledo le parecen muy malos los presupuestos del gobierno silvelista. ¡Como si pudiera ser otra cosa!

Los céntimos que hemos pagado por esta noticia, nos los pudo excusar la Agencia Mencheta.

Sesiones de Cortes

LOS PRESUPUESTOS

Congreso

Madrid 17.—Abierta la sesión de la Cámara popular, el Sr. Arias Miranda pide que se concedan acreos a los pueblos de Castilla damnificados por las terremotos.

El señor ministro de la Gobernación ofrece atender la petición.

Se dirigen al gobierno preguntas de exeso interés, y se aprueban varias actas.

(Sobre el popitre del Sr. Villaverde se ven reuniones de carpeta.)

Comienza el ministro de Hacienda la lectura de los presupuestos. (El Sr. Silvela entra en el salón.)

El Sr. Villaverde dice: «Este es un momento crítico para la patria y para la Hacienda, y me parece útil exponer algunas ideas para favorecer el conocimiento de los presupuestos que leeré. La situación que nos ha creado la guerra es abrumadora. Estoy seguro de que todos lo comprenderéis.

Es natural que la nación quiera saber lo que nos ha costado la guerra. Ha ascendido su importe a 2.339 millones de pesetas, de cuya suma se han pagado 1.969 millones y se deben 360. Los intereses de las deudas contraídas con este motivo se añaden a estas cifras. Los adelantos no consolidados importan 1.155 millones. La Deuda del Estado ha aumentado con las obligaciones de Ultramar en 1.369 millones de pesetas.

La Deuda total es de 3,000 millones sobre la que anteriormente existía.

Preciso es cargar el presupuesto de gastos con 200 millones que importan los intereses de la nueva Deuda. La situación es triste; pero esperamos vencerla con ventaja para el crédito público. Es preciso para ello hacer grandes sacrificios, como los han hecho todos los países del mundo en casos análogos. No se desalienten los señores diputados; no me excederé en pedir sacrificios.

El problema es resolver el conflicto sin perjudicar el crédito ni extremar los sacrificios. Creo posible la solución y vengo a proponerla.

Lee datos para demostrar que ha aumentado la riqueza del país, y dice:

«Seríamos torpes no haciendo un buen presupuesto. La dificultad mayor está en el arreglo de la Deuda. La primera condición es la suspensión de la amortización. (Cita pruebas demostrativas de que se impone esta suspensión.)

Viene después la manera de compensar la amortización, pues sería ilógico dejarla sin compensar. La suspensión retrasa el conflicto; pero no lo resuelve. Dejo en los presupuestos cierta elasticidad para que pueda establecerse.»

Expone después varias soluciones para compensar la amortización. Propone la bonificación de cupones que se presenten al cobro, y que será de 13 por 100 para los tenedores de amortizable. A la Deuda de Aduanas se aplicará el sistema mixto de bonificación y amortización. Respecto a la Deuda de Ultramar, quedó sin resolver la cuestión en París.

«Esperamos—dice el Sr. Villaverde—que unas pocas que resuelvan la cuestión. El gobierno no prescindirá de las Deudas contraídas a nombre de España. Estoy resuelto a imponerlas el 20 por 100, como a toda Deuda, concediendo la bonificación del 20 por 100 a las Cúbas y del 15 por 100 a las Filipinas.» (Rumores.)

De la lectura de los presupuestos generales hecha por el ministro de Hacienda, resulta:

Presupuesto de gastos, 937.178.133 pesetas; Ingresos, 937.930.418 pesetas; superávit, 752.281 pesetas.

Los gastos se reducen, acercando los ingresos. En los nuevos presupuestos se suprime la amortización de la Deuda amortizable de las Aduanas. En compensación se bonifican con el 13 por 100 y 23 por 100, respectivamente.

Continúa en suspenso la amortización de las Cúbas y se suprime la de las Filipinas. Se rebajan los intereses del 30 al 15 por 100 en los cupones. Se reduce al 3 por 100 el interés del 3 por 100 que devengan los pagarés del ministerio de Ultramar. Se propone la emisión de una nueva Deuda del 8 por 100 para recoger las obligaciones del Tesoro y la Deuda flotante.

Créase un impuesto sobre las utilidades procedentes del capital de el trabajo. Se gravarán también los intereses de la Deuda las acciones y obligaciones de Bancos, Sociedades, Diputaciones y Ayuntamientos. Se suprime el recargo que satisface la riqueza rústica, y el de la urbana e industrial se fija en dos décimas.

Se proyecta la revisión de los encabezamientos de consumo. La elevación posible de los derechos de tarifa se reflejará en los cupones de los pueblos que han obtenido aumento en las subastas de arriendo.

Se establecen acreos para la exportación de los minerales de hierro y cobre. Se crea un impuesto sobre la achicoria y se reforma la renta de tabacos elevando los precios. Reformase el impuesto sobre derechos pagos, títulos nobiliarios, cédulas personales y transporte de viajeros y mercancías. Se crean impuestos sobre la fabricación de azúcar y alcohol.

Cada reforma constituye un proyecto de ley. En las exposiciones que preceden a cada uno de ellos se justifican las razones en que se fundan, aparte de la suprema de levantar por medio de un esfuerzo necesario las cargas que pesan sobre la Hacienda nacional.

En la exposición que precede a los presupuestos se enumeran los pagos hechos en Ultramar durante la guerra. En Cuba ascendían a 1.796.269.462 pesetas; en Puerto-Rico a 7.097.493; en Filipinas a 165.988.267.

Se enumeran también los valores negociados y emitidos en garantía de las operaciones de crédito.

El Sr. Fernandez Villaverde ha continuado exponiendo el plan de Hacienda, diciendo: «El gobierno propone la emisión de una deuda de 1.300 millones de pesetas con la garantía de las rentas de tabacos y Aduanas para recoger los actuales títulos de Aduanas y los pagarés del Tesoro. Queda sólo la masa de créditos que tiene el Banco de España contra el Tesoro. Propónese la reducción del interés a tipo que no exceda del 3 por 100, esperando el patriotismo del Banco que contribuirá a esta solución beneficiosa a los intereses generales.»

Respecto a la circulación fiduciaria, declara que ha procurado reducirla, y a este propósito dice:

«Pasadas las circunstancias que obligaron a promulgar la ley de 1897 autorizando el aumento de la circulación fiduciaria, el gobierno cree que debe derogarse.»

Pide autorización para pactar con el Banco de España la emisión de 500 millones de pesetas en vez de los 4.000 que autorizaba dicha ley, y en cambio el Banco de España hará otras concesiones al Estado.

Con respecto a la Deuda del exterior, dice el Sr. Villaverde que se respeta el derecho de los tenedores extranjeros a cobrar el cupón en moneda de su país. «Queda solo en esta cuestión—añade—el problema referente a la tributación de los tenedores extranjeros.»

España adquirió con ellos el compromiso formal de no gravar con impuestos la renta de estos tenedores. El gobierno, pues, se halla ligado de pies y manos, y lo único que puede hacer es pedir autorización a las Cortes para pactar con los tenedores extranjeros, en la seguridad que no han de negarse a este pequeño sacrificio, cooperando a la nobilísima tarea de regenerar nuestra Hacienda.»

Continúan figurando en los presupuestos el millón cedido por la reina regente y el donativo del clero. Se suprime el recargo sobre las riquezas urbana, rústica y pecuaria.

Trata de la riqueza moviliaria, y se establecen tributos sobre la renta, sueldos, algunos ramos de la industria que no pagaban aduanas y todos los valores, sobre los cuales se establece un gravamen de cuota moderada.

Se anuncia la reforma de la renta de Aduanas y de la renta sobre el azúcar. Acerca de esta última, declara que apenas produce hoy, no obstante el colosal desarrollo que ha alcanzado esta industria, siendo necesario poner en relación la renta con este desarrollo. Así mismo se establecen recargos sobre las rentas del timbre y tabacos.

En lo que se refiere a los monopolios de explosivos y cerillas, espera el señor ministro de Hacienda un aumento en los respectivos cánones.

El Sr. Villaverde termina diciendo: «Dos ideas me propongo: salvar la situación económica y robustecer el crédito. Todas las soluciones que propongo son susceptibles de reforma. Esta materia es difusísima, y no pretendo haber hecho una obra perfecta. Admitiré cuantas enmiendas lógicas se presenten. En lo que no transijo es en la necesidad de enjugar el déficit a todo trance. En este será inflexible.»

Dos ruegos he de dirigir a la Cámara, y son: Que carga sobre mí la responsabilidad de no haber presentado antes los presupuestos. Y el ruego de que se discutan, sin pérdida de momento, los proyectos de Hacienda. Yo pido la cooperación de todos, confiando en que en la tarea de regenerar la Hacienda no han de mezclarse las miserias políticas.»

Senado

En la alta Cámara ha continuado la discusión del Mensaje.

El general Sánchez Mira atribuye al general Correa los desastres de la guerra. Recuerda que éste dijo: «¡Ojalá no existiese marina de guerra!» Acusa al general Correa de que no asistió nunca a acciones de guerra. Termina diciendo que el general Correa debe ir a la barra.

El conde de las Almenas rectifica. Hace grandes elogios del Sr. Sánchez Mira. Censura al Sr. Martín Sánchez, a quien considera enemigo del ejército. «¡Parece—dice—que no ha pasado nada!»

Había de ocurrir en Valencia al desembarcar los soldados que venían de Cuba. (El señor arzobispo de Valencia pide la palabra.) Rectifica la cifra de recompensas y añade mil más a las que ayer indicó. Censura al general Blanco por lo que dijo ayer de sublevarse en Cuba. Retira las frases de traidor aplicadas al gobierno y a algunos generales.

A esta hora continúa rectificando el conde de las Almenas.

INTERMEZZO

De Viena a París a caballo

Un record hípico poco vulgar es el realizado hace pocos días por el sportsman francés, M. Charlie Cottu, hijo del barón del mismo nombre.

Dicho individuo salió a caballo de Viena el 13 de junio, y llegó a París el 13, a las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

La distancia recorrida más de 1.250 kilómetros 700 metros, en doce días y catorce horas.

Monsieur Cottu ha efectuado su expedición en la yegua irlandesa Irish Lass, adiestrada para los grandes recorridos.

Las primeras etapas fueron de 34, 40, 70 y 80 kilómetros diarios, llegando algunos días a 122 kilómetros.

Al llegar M. Cottu al término de su viaje, la puerta Plopus, de París, procedióse a un reconocimiento facultativo del viajero y de su cabalgadura.

Según el acta redactada al efecto, el recordman se hallaba en perfecto estado de salud y sin fatiga aparente.

La yegua Irish Lass había perdido de su peso, durante la jornada, 35 kilos.

Añaden los periódicos parisienses que el autor de la referida proeza hípica es un ginete que domina por completo el difícil arte de la equitación, cuyas primeras nociones empezó a adquirir a la edad de cuatro años.

III

«Por qué—pregunta Calderón, y con él todos los romancistas,—por qué no convertir la atención a las lenguas vivas?»

Oiga la contestación.

Ya antes he estado la autoridad de Basón acerca de las grandes ventajas que para la educación ofrecen las lenguas que dejó de hablar el vulgo, esto es, las lenguas que tienen ya fijada su gramática y fuera del dominio espriehoso del uso. La inmutabilidad es condición que deben tener las lenguas que han de servir de base a la educación.

Adoptemos sino, como objeto principal a este fin, las lenguas vivas: ¿Cómo sería posible evitar las variaciones de las formas gramaticales? Todavía sirven de norma fija e invariable los modelos de Grecia y Roma, y a pesar de ello, cuantas modificaciones no sufren continuamente las formas gramaticales de todas las lenguas de Europa? «En las lenguas vivas—dice Salvá,—es necesario renovar cada cincuenta años el espíritu del estilo, para atemperarlo al uso corriente. Si la gramática de la lengua de los Argonautas podría aspirar con justicia al título de buena y correcta habla, no será por eso la que merezca una exclusiva preferencia en nuestros días.» (Gram., nota B.) Luis Vives asegura, y lo confirma la historia de muchas lenguas, que cien años bastan para que una lengua, cuyo uso está completamente a merced del pueblo, se altere y designe hasta tal punto, que con dificultad entiendan la lengua de sus mayores las generaciones que las suceden después de transcurrido aquel período de tiempo. Es lo mismo que ya antes había dicho el autor de la Epistola a los Pitones, en aquellos hermosos versos, en que expone la variabilidad de las lenguas:

Ut scilicet fallis procos mutarunt in anas... los cuales copiaré traducidos para que los entiendan los romancistas:

Qual suele el bosque que con verdor ameno Volvere a engalnar, y las primeras Hijas sueltas al recorrer el sbo Su círculo veloz; así las viejas Dicciones van cayendo, así par que hacen Su vigor juvenil otras palabras.

El hombre, cuanto es suyo, todo muere;

gudieren de las voces La gala y donesura ser eternas? Muchas renacerán que ya murieron. Morirán otras que hoy se recomiendan Si place al uso, juez omnipotente Que decide tránite en las lenguas.

(Trad. de R. Miquel.)

¿Cuál sería el estado actual de nuestra lengua, si los primeros que escribieron su gramática y los que después continuaron su obra, no hubiesen tomado como norma invariable y segura la lengua latina? ¿No deberían corresponder en la lengua, análogos transformaciones, a las que desde el siglo XVI ha sufrido la ración en su estado social y político? ¿No sería ya acaso ininteligible para nosotros la lengua de nuestros padres? Bien previó esto el insigne humanista Antonio de Nebrija, y por ello «credujo—son sus palabras—en arteificio nuestro lenguaje castellano para que lo que agora se ve aquí en adelante en él se escribiere, pueda quedar en un tener, e entenderse en toda la duración de los tiempos que están por venir.» Y cuál fuese la pauta que le sirvió para construir su obra, él mismo lo dice: «Yo quisiera echar la primera piedra a hacer en nuestra lengua lo que Zenodoto en la griega e Crates en la latina.» En efecto: Nebrija aplicó a la lengua castellana los principios y método que había seguido al componer su gramática latina, principios y método que en su fondo rigen todavía la enseñanza de la gramática en nuestra patria; y así le explica que después de trescientos años apenas se tropiece con un vocablo que no sea de uso corriente, ni con una expresión malsonante, lo mismo en los versos de Garcilaso de la Vega que en la prosa de fray Luis de Granada.

Por lo contrario: el desdén con que se miran y el abandono en que yacen de algunos años a esta parte en nuestro país los estudios clásicos, han dado por resultado la presente decadencia de nuestra lengua, amensurada de convertirse en dialecto francés con pronunciación castellana, según frase de Hartzenbusch. Hay que desengañarse, si se quita a nuestra lengua este su natural y firme apoyo, pronto la veremos desmoronarse como edificio al que se tocan sus cimientos; esto equivaldría a dejarla sin regla fija, por la que pudiera modelarse y perfeccionarse, y hacer de todo punto imposible mantener puros su carácter y formas.

En cambio la inmutabilidad de las lenguas llamadas muertas y de su gramática, permite perfeccionar el método de enseñanza, aprovechando la experiencia de los que nos han precedido. «Esta inmovilidad—observa Mons. Dupauloup—es, además, un gran medio, y quizás el único de conservar la identidad del espíritu y del genio de la lengua nacional, tan favorable a la identidad del mismo espíritu y genio nacional.» Para esto es necesario que los jóvenes se eduquen en la misma fuerte escuela que sus padres; y debo observar de nuevo que en esta aparente inmovilidad, de todo engrandecimiento del espíritu y el readlo de todo perfeccionamiento.» (Obras editadas.)

Establecida la segunda enseñanza sobre la base del estudio de las lenguas modernas, por necesidad habría de estar sujeta a continuas variaciones. Cada nación tiene su época de florecimiento, durante el cual ella la nota dominante e influye inevitablemente en la vida y marcha de las demás naciones. El gusto literario está sometido a la misma influencia, y aún quizás ésta se deja sentir aquí más que en ningún otro orden de cosas. En la época de Garcilaso dominó el gusto de la lengua y literatura italiana; más adelante, desde el advenimiento de la casa de Borbón al trono de España, comenzamos a sentir gusto de las cosas y letras francesas, cuya influencia creció hasta convertirse en tiranía; de algún tiempo acá la moda se inclina del lado de Alemania y de Inglaterra. Establecida, pues, la enseñanza sobre la base de las lenguas vivas, tendría que sufrir en cada país los mismos cambios que el gusto literario; y ¡qué horrible confusión no se seguiría de este continuo mudar de las materias que deben servir de fundamento a la educación! ¡Y qué estragos no había de ocasionar esta movilidad en la educación de la juventud! ¡Lágrimas de sangre no son bastante a llorar el daño causado a la presente generación escolar por los frecuentes cambios de planes de estudio, y muy especialmente desde el decretado por el Sr. Groulard, hasta el presente! ¡Y esto cuando todavía se conserva como base fija el latín. ¿Qué sería si esta base desapareciera del todo como pretende la ignominia de la democracia literaria?»

VICENTE CALATAYUD

Madrid POLITICO

El tratado con Alemania y la discusión de las actas en el Congreso.—Resolución del conflicto.—Los presupuestos.

Madrid 16 de junio de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Para resolver la dificultad con que tropieza el deseo del gobierno de que el tratado con Alemania se aprobara el lunes en la Cámara popular, acordó ésta ayer tarde prescindir del precepto parlamentario que obliga a aprobar todas las actas limpias o loaves antes de la constitución del Congreso.

Los dos obstáculos que había para ello eran las actas de Barcelona, que los republicanos desean anular, y el tercer lugar de la descripción de Murcia, por donde el señor Romero Robledo desea que se proclame a su correligionario el Sr. Revenga.

Estas actas de Barcelona y de Murcia, calificadas de leves por la comisión, quedan en rigor como graves y para discutirlas cuando el Congreso tenga tiempo de sobra, porque a pasar del anuncio del Sr. Silvela, de que puede dedicarse una sesión extraordinaria, las minorías se opondrán a ello.

Desde mañana las cuestiones de estas partidas además grande importancia, porque la lectura de los presupuestos, que comenzará después de la hora de las operaciones del Bol-sin es decir, a las cinco de la tarde, ha de proseguir mucho más la atención del público que los trabajos de los partidos políticos para que triunfe tal o cual candidato.

De las principales reformas que contienen los presupuestos, dió ayer cuenta el Sr. Silvela al Consejo presidido por S. M. la reina, y me sería difícil que en la cotización de los fondos públicos se reflejara hoy algo del efecto que ha de causar en la Bolsa la obra financiera del Sr. Villaverde, aunque el público la descompre.

Todo el mundo está preparado a recibir la desagradable noticia de que se preciso hacer grandes sacrificios; pero no por ello ha de ser menor el disgusto cuando mañana se sepa lo que cada cual tiene que pagar de más o cobrar de menos.

Las cuestiones de interés personal y hasta las políticas, han de quedar muy obsecureadas ante las de los presupuestos, que tan directamente afectan al bolsillo.

Desea el gobierno que se apruebe el tratado con Alemania, no solo porque no se repita lo que ya sucedió con el de comercio con esta nación, y por evitar los gastos de conservación de las posesiones del Pacífico, que para nada nos sirven, sino también porque el Sr. Villaverde cuenta para su presupuesto con la cantidad que abona Alemania por la adquisición de las Carolinas, Marianas y Palaos.

Algo han de contribuir a aliviar las cargas del Tesoro, lo dado o por dar, como indemnización de todas las pérdidas de nuestras posesiones del Pacífico, y por la venta de material flotante de marina; pero, de todos modos, las obligaciones serán abrumadoras.—P.

Ventajas comerciales de la cesión de las Carolinas

La Gaceta publica el siguiente importante aviso del Centro de información comercial del ministerio de Estado:

La declaración de 12 de febrero último firmada entre España y Alemania, centidense a esta nación los derechos de soberanía sobre las islas Carolinas, Marianas y Palaos, establece la condición de que los productos de España en aquellas islas gozarán del trato de que hayan de disfrutar los que procedan del imperio alemán.

Al propio tiempo que ha aceptado este compromiso el citado imperio, que coloca en pie de igualdad a los productos de España y Alemania, ha convenido esta nación en conceder a las mercancías españolas que se importen en sus dominios de Europa el trato de la nación más favorecida, a cambio, por parte de España, de aplicar las ventajas arancelarias que en nuestro país disfrutan los productos de los países convenidos Suiza, Suecia y Noruega, y Países-Bajos.

Ha aquí los beneficios arancelarios que resultarán en Alemania para algunos artículos españoles, tan pronto como se aplique los proyectos presentados en las Cámaras de Madrid y Berlín:

Table with 2 columns: PAGAN and PAGARÁN, and 2 sub-columns: Marcos and Marcos. Rows include Frutas frescas, Uvas secas, Uvas frescas, etc.

VALENOLIA

Según habíamos anunciado, en el tren-correo de esta provincia, Sr. Diaz Merry, acompañado de su esposa y de sus hijos.

En la estación estuvieron a recibirle el gobernador interino, Sr. Muñoz de Vaca, el alcalde Sr. Guzmán, varios diputados a Cortes y provinciales, concejales y gran número de caracterizados conservadores.

Así que llegó al Temple el Sr. Diaz Merry, se encargó del mando, y recibió innumerables visitas, cumplimentándole por su nombramiento.

Hablando el nuevo gobernador con los periodistas que estuvieron a saludarle, dijo que había estudiado en sus distintas fases la cuestión del gas; que había oído el parecer de quienes conciben de ella hasta los más mínimos detalles del ya famoso expediente, y que estaba convencido de la razón que asiste a Valencia. Añadió que en las altas esferas las impresiones que había recogido eran favorables a una solución justa; que ayer se habría reunido probablemente el Consejo de Estado en pleno, para tratar exclusivamente de este asunto, y que el ministro de la Gobernación le comunicaría las órdenes que procediesen como resultado de lo que se hubiese resuelto.

Respecto a otros asuntos, dijo el gobernador que el conde de San Simón le había informado de la marcha de este gobierno. «No me desviaré un ápice—anunció—de la conducta digna y honrada que aquel ha trazado.»

Con esto hay bastante y sobrado para que el Sr. Diaz Merry se capite en Valencia las simpatías que ha sabido captarse en todas partes.

Nosotros tenemos la seguridad que será así, y a partir de este supuesto, felicitamos por adelantado al nuevo gobernador, y nos felicitamos por su designación.

Sea bien venido el Sr. Diaz Merry.

—El gobernador, Sr. Diaz Merry, ha confirmado en el cargo de secretario particular, que tantas veces, y con tanta discreción ha ejercido, a D. Peregrin Muñoz.

—Se ha encargado nuevamente de la presidencia del Ayuntamiento el alcalde Sr. Guzmán, cesando con este motivo en dicho cargo el Sr. Sales Juliá.

—La Comisión provincial se reunió ayer para fallar las reclamaciones de nulidad, inespaldadas y exentas para el ejercicio de cargos concejales, como motivo de las últimas elecciones municipales de los pueblos de Sagunto, Chelva, Mislate, Petrés, Teres, Castellón de Rugat, Piles, Pinet y Valencia.

Se declaró la especialidad de los concejales electos de Chelva y los de nuestra ciudad señores Montolivos, Martí y Casanova, que algunos electores habían pedido fueran inespaldados.

A propósito de haberse presentado para asistir a la comisión en representación del diputado Sr. González, que se halla enfermo, su compañero de distrito Sr. Lleó, se suscitó un vivo incidente, pues se alegaba que no había sido previamente convocado.

Según parece, el Sr. Lleó asistió por haber recibido una carta de su colega Sr. González, en la que le participaba que no podía concurrir por hallarse enfermo.

sentó el procurador Sr. Albert al Ayuntamiento un nuevo escrito reclamando la cantidad de 1.303,364 reales ó sean 326,344 pesetas, importe del gas suministrado por el alambrao público desde 1.º julio de 1874 a 31 de diciembre de 1889.

No tenemos noticia hoy de que se preparen nuevas reclamaciones; pero es de suponer que alguna quede en cartera al representante de los herederos del marqués de Campo.

—Ayer tarde se reunió la junta municipal de Asociados, bajo la presidencia del Sr. Guzmán, acordando transferir parte de algunas consignaciones del presupuesto a diferentes partidas, para atender a servicios que de otro modo quedarían desatendidos.

También se aprobaron las cuentas de caudales presentadas por los depositarios que fueron de los extinguidos municipios de Villanueva del Grao y Campanar, y que se fije un arbitrio de 30 pesetas para los enterramientos en la fosa común en sitios preferentes.

—Ayer regresó en el tren correo de Madrid el comandante general de artillería de este distrito militar, D. Julio Moltó Izquierdo.

—Con objeto de pasar dos días en nuestra ciudad, llegó ayer el gobernador civil de la veletina provincia de Castellón, Sr. Mañé.

—Telegráfico de Madrid que los señores marqués de Bolaños, Reig, Gimeno (D. Amalio), Lázaro y Cort, han pedido al ministro de Fomento libre por la Junta de Obras del puerto de Valencia el importe del trimestre de subvención, según lo interesábamos nosotros hace dos días.

—En El Liberal llegado ayer, leemos lo siguiente:

«Los aparatos telegráficos de las Estaciones del ferrocarril de Sagunto a Segorbe no funcionan, y nadie se mete con la Compañía.

Señor ministro de Fomento: ¿Puede tolerarse abuso semejante, dejando que el viajero esté expuesto a toda clase de accidentes por la falta de comunicación telegráfica entre las Estaciones? Por lo visto, la poderosa Compañía belga tiene buenos padrinos.»

—Un buelga a la empresa de ferrocarriles del Norte.

Sablón es que la playa de Benicásim es uno de los puntos de verano más concurridos por gran número de distinguidas familias de Valencia y Castellón. En el pasado año, la empresa del Norte estableció trenes extraordinarios de baños entre Benicásim y Castellón, y a pesar de que este servicio fué creado al final de la temporada, produjo grandes rendimientos, y dió grandes comodidades al público.

La prensa de Castellón, apoyando una instancia de varios veraneantes de Benicásim, pide a la empresa del Norte que dichos trenes extraordinarios sean establecidos también este año desde el principio del verano.

Como la petición no puede ser más justa, y como, además, accediendo a ella, no se originarían perjuicio a la empresa, esperamos que ésta accederá a la justificada petición del público.

—El alcalde ha impuesto 25 pesetas de multa a un médico del cuerpo de Sanidad municipal que no ha dado cuenta de un caso de viruela que tenía en tratamiento, habiendo efectuado de la defunción como consecuencia de un ataque de eclempsia.

—La Compañía Arrendataria de Tabacos ha puesto ya a la venta los siguientes tabacos habanos, recientemente llegados de la Isla de Cuba:

De la fábrica «Cálizto Lopez» Perfectos, Vегueros especiales, Bouquets habaneros, Brevas finas, Bouquet especial, Regalia chica, Alfonsinos, cigarrillos pectoral, arroz y algodón habano y arroz y algodón corrientes.

De la fábrica «El Edén»: Alabarderos, Media, Cazadores, Sports, Brevas conservas, Regalia, Brevas (petacas), Brevas, Entreactos y plectura en libras y medias libras.

Recomendamos estas labores a los buenos fumadores, sin hacer elogio alguno de ellas, con la convicción de que serán de su agrado.

—

Játiva, un sugeto llamado Gregorio Martínez, que resultó con ambas piernas destrozadas, a consecuencia de cuyas heridas falleció al ser trasladado al Hospital.

Según parece, se trata de un suicidio. —Por la policía fué ayer detenido un sugeto llamado Víctor Perales, de 19 años, por haber robado a un labrador un saeo con algunas prendas de ropa.

—Ingresó en las cárceles de San Gregorio. —En Francia se ha popularizado el uso del agua purificante natural de Rubinat (del Dr. Llorach), a pesar de ser los franceses refractarios a los productos extranjeros, convencidos por la superioridad, pureza y eficacia de dicha agua sobre todas sus asimilares.

—Suplir artificialmente el cumplimiento de una función orgánica es un gran paso, tanto mayor cuanto esta función es la principal de la economía. Esto se consigue tomando «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz», emperando, por lo tanto, la mejoría a las primeras tomas, animando al enfermo y curándole pronto.

—Todas cuantas personas han probado el nuevo producto Opal-Pasta están conformes en afirmar que es el mejor para quitar las manchas. Por sus excelentes resultados y su módico precio, está llamado a hacerse popular y necesario en cada familia. De venta en las droguerías, etc., en tubitos de 10 céntimos y 15 pesetas.

—Green Vds. que dos pesetas son mucho dinero si con ellas pueden librarse de uno de los dolores más intolerables que se conocen? No lo creemos, y por eso recomendamos otra vez los Píedres de Wasmuth en el Reloj, que extirpan con seguridad, en tres días y sin dolor, todos los callos.

—El Odol: lo mejor para la dentadura. 501 Crónica mortuoria Ayer tarde se verificó el entierro del conocido maestro de obras D. Lucas García Cardona, de cuyo fallecimiento, ocurrido el día anterior en Godella, dimos cuenta. El fúnebre cortejo se organizó en la estación de los ferrocarriles de la Valenciana, donde fué conducido el féretro desde Godella.

Figuraban en la comitiva varios obreros con vestes encañadas, y el clero parroquial de San Esteban con cruz alzada. Las cintas que pendían del féretro fueron llevadas por don José Martorell, D. Rafael Ollag, D. Joaquín Casañ y D. Vicente Alcaine.

El numeroso duelo fué presidido por los señores sacerdotes D. Germán Mata, D. Vicente García Gómez, el P. Manuel Sánchez, rector de las Escuelas Pías; D. Vicente García, don Agapito Cuevas y D. Abraham García.

Reiteramos a la familia del finado nuestro más sentido pésame. Noticias militares Para general de semana ha sido designado el de brigada D. Francisco Rodríguez y Rodríguez.

—Ha sido nombrado jefe del regimiento de España, el coronel D. Prudencio Diego Vera. La Feria de julio La comisión de Hacienda de la Junta de Feria, se reunió ayer tarde para tratar del déficit que resulta en el presupuesto, acordando convocar a los síndicos de los gremios para una reunión que se celebrará el martes próximo, a fin de convenir la forma de buscar recursos.

—El Rat-Penat ha emprendido con verdadero entusiasmo la construcción de los siete carros que figurarán en la cabalgata. La dirección de los mismos corre a cargo de la Junta directiva de la sección de Escultura, Pintura y Artes anexas, habiéndose ya insertado para tomar parte en la ejecución, los Sres. Pellicer, Sanmartín, Gomez (D. Constantino), Ballester, Navas, Gamón, Castriello, Pérez Gil, Higon, Cuadrupán, Guillén, Lluich y otros. Los bocetos de los carros, que hemos tenido el gusto de ver, son muy bonitos y originales, y estamos seguros que llamarán la atención.

El presidente de dicha sociedad, D. Honorato Berge, ha designado a D. Manuel Torrocher, D. Camilo Urios y D. Eugenio Burriel, para que formen la comisión inspectora de los testigos de ejecución de la cabalgata. —Para tratar de la instalación de las casetas, se reunió ayer mañana la comisión municipal de Fiestas y Feria, acordando que dicha instalación corra a cargo de los carpinteros municipales.

Escuelas Mañana a las nueve, comenzarán los exámenes de las escuelas de sordo-mudos y ciegos, en su casa Colegio de la calle del Padre de Huérfanos. También comenzarán en las escuelas de la casa Beneficencia.

—Ha sido nombrada maestra en propiedad de Algemesi, doña Milagro Escobedo Alemany. Círculos y Sociedades El próximo miércoles, 21 del actual, se reunirá el Consejo general del Montepío del clero valentino, con objeto de tratar asuntos importantes para la institución.

—La Juventud Republicana propagandista ha organizado para hoy dos reuniones preparatorias para el meeting que ha de hacerse a favor de la revisión del proceso de Montjuich. Una de dichas reuniones se verificará a las once de la mañana en el Casino Republicano de Ruzafe, y la otra, a las cinco de la tarde, en el Casino de Unión Republicana en el camino del Cabalal.

—Esta noche, a las nueve, comenzará sus sesiones la Asamblea obrera, en el Casino Nacional, cedido para este objeto. Notas de Sport Anoche, según dignos, se inauguró la temporada de verano en el salón de patinar y velódromo del Llano del Remedio. El local estaba adornado y profusamente iluminado. La banda de música Lira Valenciana amenizó el acto, interpretando selectas composiciones, siendo muchos los amateurs que se entregaron a las delicias del patín.

Fuera de Valencia SEGORBE.—Según noticias de Vall de Almonacid, el día 13 del actual descargó sobre aquella zona una gran tormenta, causando daños de verdadera importancia. A las cuatro y quince minutos de la tarde empezó a caer gruesas gotas de agua, mezcladas con algún granizo, generalizándose la tormenta con tal violencia, que en pocos instantes se cubrieron las calles y campos de piedra y granizo. Las cosechas de trigo, maíz, patatas y azeite pueden darse por terminadas.

UTIEL.—El Ayuntamiento, en sesión del 15 de los corrientes, ha declarado mal formada a la Comunidad de labradores de su término, cuyo síndico venia funcionando. El acuerdo obedece a reclamación de propietarios, por no haber actuado de la asociación y no haberse llenado para su existencia el art. 1.º de la ley de 8 de julio de 1898; siendo viciada la ley que desde fines de marzo sostenían el síndico y autoridad local con los reclamantes, especialmente por los guardas particulares, y por los retiró de sus fincas, y por las cuotas

que les repartía para sostener los de la colectividad. DENIA.—La cosecha de uva moscatel presenta actualmente inmejorable aspecto, y para la época del embarque habrá confeccionados unos 160,000 barriles. En los exportadores no se nota la animación de años anteriores.

CHERT.—El jueves último, encontrándose sólo en su casa el niño Manuel Zaragoza, de dos de un arca de madera una pistola de dos cañones, y jugando con ella, se disparó, penetrándole uno de los proyectiles en el vientre, que le causó una herida gravísima.



RUZAFÁ Con gran concurrencia se verificó anoche la función que anunciamos a beneficio del Sanatorio de Porta-Coeli. El público pasó un buen rato y los organizadores vieron cumplidos sus laudables deseos de coadyuvar a la obra del Sanatorio.

APOLO El domingo próximo comenzará su campaña en este teatro la compañía dramática italiana dirigida por Ettore Paladini, de la que forma parte la eminente actriz Teresa Mariani.

Hé aquí la lista del personal: Actrices: Teresa Mariani, Gemma Tarina, Virginia Delfini Campi, Giuseppina Menghini, Mercedes Brignone, Adelaide Brignone, María de Chiara, Ermelinda Favis, Emilia Sellarra, Gina Favre, Irene Maestrí, María Mezetti, Rina Maestrí y María Oksner.

Actores: Paladini, Ettore; Lamperli, Vittorio; Brignone, Giuseppe; De Antonio, Alfredo; Bernardi, Tommaso; Nicoletti, Ulisse; Bianchi, Carlo; Nicola, Claudio; Solbelli, Attilio; Ferrero, Ernesto; Piacentini, Amerigo; Mezetti, Virgilio; Roncoroni, Carlo; Sellarra, Francisco; Venafro, Rafael; Rica, Giuseppe.

Administrador, Francisco Sellarra; secretario, Carlo Bianchi. La compañía dará solamente diez representaciones, poniendo en escena diferentes obras de su repertorio, en el que figuran las siguientes:

Zazú, Bertou.—La signora dalla camille, Dumas.—Fedora, Sardou.—Dionisia, Dumas.—Le Rozzeno, Travest.—Il piccolo Lord, Schurman.—Casa di bambola, Ibsen.—Dora.—Marcella.—Andreina.—Santarellina.—Spiridita, Sardou.—Tristi amori, Giacosa.—Frou-Frou, Meilab y Halevy.—Francillon, Dumas.—Odella, Sardou.—Niobe, Paulson.—Cause ed effetti, Ferrari.—Divorziamo, Sardou.—Trilogia di Dorina, Rovessa.—La casa paterna, Sudermann.—Il romanzo di un giovane povero, Ferrari.—Il padrone delle ferriere, Ohnet.—Guerra in tempo di pace, Schönanst.—Demi-monde, Dumas.—Il deputato di Bombignac, Blisson.—Il mondo della noia, Palleron.—La moglie di Claudio, Dumas.—Fourchambault, Augier.—La seconda moglie, Pugno.—L'onore, Sudermann.—Lili, Meylah.—Fernanda, Sardou.

En el debut se pondrá en escena Zazú, obra en que se distingue notablemente la señora Mariani. Los periódicos han dado cuenta del estreno en el teatro de Apolo de Madrid de la obra de Flacior, música del maestro Vives, La luz verde.

La nueva obra ha gustado, especialmente la partitura del aplaudido autor de D. Lucas del Cigaral, que, según dicen, es una obra muy inspirada, que ha merecido muchas ovaciones.

Felicitemos al distinguido maestro, y esperamos ver pronto representada dicha obra en Valencia. Plaza de Toros La corrida de esta tarde principará a las cuatro y media, lidiándose, como venimos anunciando, seis toros defectuosos de la vacada de Anastasio Martín.

Sus nombres y señas son como siguen: núm. 79, Chicharrillo, cárdeno cuveto; número 33, Rabizano, cárdeno astiblanco cornuto; núm. 26, Corazón, negro cornalito; número 95, Zapaluro, negro zaino, carlavado; número 19, castaño reñino, mogón del derecho; núm. 13, Carrajero, negro bragado, tuerto del derecho.

Ignórase el orden por que serán lidiados, pues es lo más probable que convengan en sortearlos los matadores. El apartado se verificará a la hora acostumbrada.

La animación en la taquilla fué ayer grande; pero no es de extrañar, porque los tres novilleros Finito, Bombita y Velasco, gozan aquí de generales simpatías.

La Granja experimental Hace pocos días nos ocupamos de una exposición que había acordado dirigir al gobierno la Cámara Agrícola, pidiendo la derogación de una real orden por la que se suprimía la Granja experimental de nuestra ciudad.

La exposición de referencia dice así: «La Cámara Agrícola oficial de Valencia, enterada de la real orden dictada por la Dirección general de Agricultura en 4 de marzo del corriente año, en la que se acuerda la supresión de la Granja experimental de esta ciudad, sustituyendo por una Estación Agronómica, entiendo que debe pedir su derogación, fundándose en las razones siguientes:

1.º Porque la citada real orden se apoya en una base errónea al asegurar que la superflua actual de la Granja es de dos hectáreas de regadío, cuando en realidad posee siete. 2.º Porque supone que la Granja no ha dado resultados prácticos, siendo así que cuando estaba establecida en el Jardín del Real los dió excelentes y con menor superficie; eran muchos los agricultores de la provincia que visitaban dicho establecimiento, sacando provechosas enseñanzas de los numerosos ensayos culturales; de su escuela salieron muchos peritos agrícolas, que han difundido luego por la provincia la ciencia agronómica; se facilitaron a los agricultores semillas y aparatos; se crearon campos de experiencias, estableciendo la enseñanza náutica, y en general se procuraba dar la mayor publicidad a cuantos datos y ensayos pudieran ser útiles al agricultor valenciano.

Y aún cuando la actual Granja hace algo en este sentido, no produce todos los resultados que fueran de desear, debido a causas difusas; pero principalmente a la falta de publicidad, de personal y de material. De sustituirse la Granja por una Estación

Agronómica, pierde la agricultura valenciana, porque es más limitada la esfera de acción de las estaciones agronómicas, toda vez que en ellas no se puede establecer la escuela de peritos agrícolas y capataces, y hacerse prácticas enológicas y zoológicas.

La Cámara entiendo que la actual Granja debiera completarse con la adquisición de unas cuantas hectáreas de secano para atender a cultivos de esta clase, especialmente la vid, olivo y algarrugo, que tanta importancia tiene en esta provincia.

Entiendo también, que debe pedir al gobierno aumento de personal y material necesario para atender cumplidamente a la enseñanza nómada y a los campos de experimentación en los distritos, los cuales podrían ser proporcionados gratuitamente por los mismos. Así mismo, podría establecerse el aprendizaje de algunos aislados, que se sostienen en los establecimientos de la provincia, dándoles albergue y manutención en la Granja, y dedicándolos a los trabajos de la misma, según sus aptitudes respectivas, pudiéndose integrar la excelentísima Diputación provincial de todo el parte de dicha manutención, destinando a la misma lo que satisface el Estado por los jornales que harían innecesarios el trabajo que prestaran los aislados.

El presidente, Luis Iruñe de Lara.—El vicepresidente, Emilio López Guardiola. 16 de junio de 1899

Celebráremos que el gobierno, tomando en cuenta las atencibles razones expuestas por la Cámara Agrícola, derogara la orden de supresión de una Granja, cuyos beneficios son manifiestos.

LA CUESTIÓN AZUCARERA Aceptado lo propuesto por el presidente de la sección de Industria, la Cámara oficial de Comercio de Valencia dirigió ayer al ministro de Hacienda la siguiente: «Excmo. señor: Esta Cámara ha estudiado detenidamente la cuestión promovida por las pequeñas industrias que emplean el azúcar como elemento principal para la elaboración de sus productos, y cree que las quejas y reclamaciones de dichos industriales, tienen, efectivamente, un fundamento serio y razonable.

Se complace esta Cámara en reconocer que la industria azucarera nacional representa intereses de alta importancia en la riqueza general del país, y que debe ser atendida con verdadera solicitud por los poderes del Estado; pero, naturalmente, dentro de límites prudentes y razonables, y sin perder de vista las relaciones de necesaria armonía con otros ramos de la producción nacional y con los derechos del consumidor.

Mientras España conservó sus dominios coloniales, la producción azucarera peninsular disfrutó de un régimen fiscal protector de 16 pesetas por 100 kilogramos, ó sean 33'50 pesetas de derecho arancelario para los azúcares de procedencia antillana, menos las 17'50 pesetas que debían pagar los azúcares indígenas en concepto de impuesto interior.

Los fabricantes de la Península debían hallarse satisfechos con este margen protector, puesto que no produjeron quejas ni reclamaciones contra este estado de cosas. Además, los dividendos repartidos por las fábricas a sus accionistas, acreditan por modo elocuente que la explotación era ampliamente remuneradora.

En esta época (años 1896 y 97), los precios máximos de los azúcares fueron, respectivamente, de 82 a 97 pesetas los 100 kilos (año 1896), y de 79 a 89 pesetas los 100 kilos (año 1897). Perdidas las Antillas, y equiparadas a las extranjeras las procedencias de Ultramar, los azúcares de importación pagarán por derechos de arancel y de consumos y recargo de guerra 102'50 pesetas por 100 kilos, lo cual constituye un privilegio enorme y abusivo para la fabricación peninsular, aun suponiendo que en los futuros presupuestos se recargue considerablemente el impuesto interior. El efecto inmediato de este excesivo privilegio arancelario se había de traducir por un alza considerable en los precios de este rico e indispensable producto, y así ha sucedido, en efecto. En el primer trimestre del corriente año, la cotización de los mercados consumidores fué de 120 a 140 pesetas los 100 kilos, según clase, y en el curso del pasado mes de mayo se han elevado de nuevo los precios, llegando a pagarse los azúcares de 125 a 148 pesetas los 100 kilos. Si el regulador del precio de venta ha de ser la moderación del fabricante, no puede esperarse lógicamente que el precio se mantenga dentro de los límites razonables. Siendo la ley fiscal la causa única determinante de estos hechos anómalos y abusivos, a ella tan solo hay que exigirle el remedio. No es menester encañorar la influencia perniciosa que hechos semejantes han de ejercer sobre la suerte de las Industrias derivadas; todas ellas sufrirían enormes quebrantos si se alimentaban del mercado nacional, y quedarían por completo anuladas si viven del mercado exterior, porque los mercados extranjeros tienen el azúcar a menos de la mitad del precio que lo paga España. Y no se diga que no tiene importancia el comercio exterior de productos azucarados, porque solamente en un año (1897), sin contar con el consumo de lo que fueron nuestras colonias, se exportaron al extranjero 350,000 kilos de dulces, 228,000 kilos de galletas finas y 43,000 kilos de galleta común, siendo en mucha mayor cantidad lo exportado a Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Es por lo tanto de necesidad inexcusable la reducción moderada del impuesto arancelario para los azúcares exóticos y la devolución de derechos a los productos azucarados destinados a la exportación, si no se quiere ver desaparecer rápidamente este comercio.

La Cámara de Comercio que suscribe, fundada en las consideraciones precedentes, se permite llamar la atención de V. E., acerca de este importante asunto, persuadida de que en su reconocida ilustración hallará V. E. medios legales bastante eficaces para dar una solución armónica al conflicto.

Dios guarde a V. E. muchos años. Valencia 17 de junio de 1899.—El presidente accesorio, Mercedes Sánchez de León.—Excelentísimo señor ministro de Hacienda.

RIQUEZAS Y MISERIAS (En pró de la agricultura) Bajo este título, y en el número del pasado miércoles, aparece un artículo anónimo, de correcto estilo y de nobles y levantadas aspiraciones. Por ser interesantes los asuntos a que se refiere y de inmediata aplicación práctica, me he animado a cebar también mi cuarto a espaldas, no por entablar polémica, sino para abundar más en la materia y basta para dar ocasión a que personas de competencia superior a la mía se animen a aportar el caudal de su ciencia y los consejos de su experiencia en pró, no solo de la agricultura, sino también de la industria y del comercio, y no menos de las clases laboriosas ó no laboriosas, que ven estrecharse las rejillas metálicas de la Caja de Ahorros, dificultándose la entrada del pro-

ducto de sus economías ó del sobrante de sus rentas. Miradas las cosas superficialmente, bien dicho está cuanto dice el anónimo articulista. Entre las varias instituciones útiles que aquí faltan, no es de las menos urgentes un Banco Agrícola. «¿Por qué no lo establece la Caja de Ahorros? Nadie como ella puede hacerlo. Tiene la confianza general, tiene el dinero y tiene ya establecidos los préstamos hipotecarios. Para facilitar su obra existe otra respetable Sociedad valenciana, «La Edelana», encargada de asegurar las cosechas contra peñores y tormentas. El seguro de ésta podría servirle de garantía, exigiéndolo como condición indispensable para el préstamo sobre aquellas, y a la par que aminora el riesgo, favorecería a una entidad que ningún fin lucrativo persigue.»

Está bien: puesto que uno de los requisitos principales para el préstamo agrícola es el seguro de las cosechas, como lo es el de los edificios para el préstamo hipotecario, y el seguro marítimo para la hipoteca naval, ¿pero segura «La Edelana» toda clase de cosechas y contra toda clase de riesgos?

De esto no se ha hecho cargo el articulista, ni tampoco de otras graves deficiencias y obstáculos que se oponen al planteamiento del crédito agrícola, ya como uno de los servicios de la Caja de Ahorros, ya independientemente, y como advino que el anónimo escritor debe ser persona de especialísima competencia, le cedo gustoso el uso de la palabra, ó más bien de la pluma, antes de engolfarme en otros reparos que se me ofrecen acerca de lo expuesto en su bien intencionado artículo. —G. M.

MODAS FEMENINAS Vestido para visitas Es de crepón de China, rosa, adornado con finos bordados de seda. Por todas partes, como el figurín lo indica, recorridos sobre transparente de tafetán rosa de China, y en el cual hácese un rayado perpendicular con cintas de terolope negro. El efecto de estas sobre el color rosa su a ve del crepón es delizioso y sería difícil imaginar nada más elegante ni más refinado.

El Corsetaje es forma bologna. Abrese un pecho y mangas, como la falda, sobre transparente de tafetán rosa rayado con cintas de terolope negro, y un drapado del mismo tafetán forma corselete en la cintura. Sobre el cuello, de tafetán bordado, una pequeña corbata de terolope negro, pasa por anillos de strass y termina en un reborde de encaje.

El sombrero-toca es de paja rosa, guarnecido con alas y adornos de terolope negro. Toilete de recepción Hácese de muselina blanca pintada de flores color de rosa, y rayada de seda rosa también. Falda con una poca cola, compuesta de siete quilas ó costadillos, en sañonado en el bajo, y guarnecida con una alta aplicación de encaje, forman de piecos ó dentiles. El cuerpo, ajustado delante y detrás, ármase sobre el forro, compuesto de espaldas, costados y delanteros. La parte inferior se guarnece con un corselete de encaje, dentado, igual al de la falda.

Un fiñón de muselina de seda blanca, bordado con un volantino de encaje, cruza los hombros, cayendo un poco sobre los brazos y descendiendo al pecho, retenido en cada uno de los lados por un lindo bucle. Cuello derecho, guarnecido con estrechas bandas de terolope negro, entre cruzándose en la base. Manga corta, de una sola pieza, adornada en el codo de un aneblo volante de muselina, cuyo borde inferior furnase con una «crucha» ó volantino rizado. Guantes altos de Suecia, blancos.

Materiales: 15 metros de muselina estampada, de medio ancho. Un metro de muselina de seda. Dos y medio de encaje para el fiñón. MARIA.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia ALMONEDA.—Los días 12 y siguientes, no festivos, del próximo mes de junio, a las tres de la tarde, se comenzará la almoneda simultánea de ropas, series R y L, y de alhajas, serie B, empadadas hasta el 31 de octubre de 1898, y de alhajas de la serie A, empadadas hasta el 31 de mayo del mismo año. Valencia 17 de mayo de 1899.—El administrador, Rafael Mata y Sanz.

Gremio de Herbolarios Verificada la clasificación de cuotas de este gremio, queda expuesta en casa de D. Hipólito Ribelles, calle de San Vicente, núm. 169, hasta el día 21 del corriente, a las seis de la tarde, en que se verificará la junta de agravios, Valencia 16 de junio de 1899.—El síndico, Eudoro de Malixá.

Gremio de Agrimensores Verificada la clasificación de cuotas de la contribución industrial, queda de manifiesto los días 19, 20, 21 y 22, en casa del síndico, Pintor Lopez, 3, y el 23, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la junta de agravios en la calle del Embajador Viejo, núm. 6, bajo. El síndico, José de Velasco.

Con el título de Iris acaba de ver la luz una nueva revista mensual, cuya nota característica es la esplendidez de su ilustración en colores, medio

diario de Avisos MIL PESETAS al que presento CÁPSULAS DE SANGALÓ mejores que las del Dr. PÍZ, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Píiz del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Diario de Avisos Verificada la clasificación de cuotas de este gremio, queda de manifiesto los días 19, 20, 21 y 22, en casa del síndico, Pintor Lopez, 3, y el 23, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la junta de agravios en la calle del Embajador Viejo, núm. 6, bajo. El síndico, José de Velasco.

Verificada la clasificación de cuotas de este gremio, queda de manifiesto los días 19, 20, 21 y 22, en casa del síndico, Pintor Lopez, 3, y el 23, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la junta de agravios en la calle del Embajador Viejo, núm. 6, bajo. El síndico, José de Velasco.

Verificada la clasificación de cuotas de este gremio, queda de manifiesto los días 19, 20, 21 y 22, en casa del síndico, Pintor Lopez, 3, y el 23, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la junta de agravios en la calle del Embajador Viejo, núm. 6, bajo. El síndico, José de Velasco.

Verificada la clasificación de cuotas de este gremio, queda de manifiesto los días 19, 20, 21 y 22, en casa del síndico, Pintor Lopez, 3, y el 23, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la junta de agravios en la calle del Embajador Viejo, núm. 6, bajo. El síndico, José de Velasco.

Verificada la clasificación de cuotas de este gremio, queda de manifiesto los días 19, 20, 21 y 22, en casa del síndico, Pintor Lopez, 3, y el 23, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la junta de agravios en la calle del Embajador Viejo, núm. 6, bajo. El síndico, José de Velasco.

Verificada la clasificación de cuotas de este gremio, queda de manifiesto los días 19, 20, 21 y 22, en casa del síndico, Pintor Lopez, 3, y el 23, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la junta de agravios en la calle del Embajador Viejo, núm. 6, bajo. El síndico, José de Velasco.

Verificada la clasificación de cuotas de este gremio, queda de manifiesto los días 19, 20, 21 y 22, en casa del síndico, Pintor Lopez, 3, y el 23, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la junta de agravios en la calle del Embajador Viejo, núm. 6, bajo. El síndico, José de Velasco.

Jarabes Manzar Elaboración puramente basada en flores, frutas, raíces y azúcares superiores. Mezclados con agua natural ó de Seitz producen un delicioso cuanto económico refresco.

Despacho: S. Vicente, 194, extram. Baños Fuente Podrida TEMPORADA OFICIAL DE 16 DE JUNIO A 30 DE SETIEMBRE

Agua sulfurosa, sulfúrica y nitrogenada, de rica mineralización y superiores a todas las de la región valenciana. Curación segura de las enfermedades de la piel, eczema (barros), acné (barros), abscesos de la nariz, inhalaciones sulfurosas y mucosas dependientes del berpetismo y escurrimientos pulmonares crónicos.

Grandes reformas y mejoras en todos los servicios. Mesa de primera y segunda. Esmero en la fonda, surtida diariamente de Valencia. Itinerario.—Servicio diario.—Salida de Valencia todos los días en el tren de las siete de la mañana, que llega a Requena a las diez y media, donde encontrarán los bañistas el coche-diligencia del establecimiento, que cambiará de tiro en los idros y tardará de tres a tres y media horas en llegar a los baños.

Para más informes: Germán Vilar, Pinzon, 5; farmacias de B. Giner Aliño, Calatrava, 2; doctor Aliño, plaza de Cajeros, 6; almacén de Jacalco, plaza del Mercado, 58.

EL ESCUDO DE VALENCIA SASTRERIA, PAZ, núm. 3.—Temporada de verano Participa a su numerosa clientela haber recibido un gran surtido en GÉNEROS del país y extranjero para TRAJES DE CABALLEROS. ÚLTIMOS modelos en TRAJES para NIÑOS.

Calle de la PAZ, 3 (esquina Luis Vives). Academia preparatoria para todas las carreras militares ESTABLECIDA EN EL PLAZA DE TETUÁN, NÚM. 18. Profesores

D. FRANCISCO ARRANCO, Comandante de Infantería. D. JOSE GARCIA CIFRE, Comandante de Estado Mayor. D. FRANCISCO CALVO LUCIA, Oficial 4.º de Administración Militar y Doctor en Ciencias. D. JAIME PLÁ RUBIO, Capitán de Artillería.

Apertura del nuevo curso, el día 1.º de julio. Los hijos de paisano que se matriculen antes de dicha fecha, haciéndose solos sus padres, gozará de iguales beneficios para el pago de honorarios que los hijos de militar.

Se necesitan oficiales para bordar en sedas y lentejuela.—Elxarachs, 18, segunda puerta. La Tirolesa Ferró contiene únicamente las sustancias activas de los tintos, y por esto es inimitable. Adhela a los tintos de 3 a 40 kilos mensuales, funde las papeas y cura los herpes acutíguos. Hijos de Blas Cuesta, droguería de San Antonio.

Ojos conservados! Vista prolongada! por los nuevos cristales Ysometre. El acta de la sesión de 14 de abril de 1898 de la Sociedad de Oftalmología de París, compuesta de las eminentes figuras de la ciencia oftalmológica, da cuenta del desdoblamiento de los cristales Ysometre en estos términos: «Consiste su superioridad en que se obtiene un mismo foco con un radio de curvatura mucho menor que con los cristales ordinarios; la transparencia es más perfecta y menores los peligros de distorsión de las imágenes. (Extracto del acta de la sesión.)

El distinguido catedrático de la Real Universidad de Roma, Dr. Fortunati, ha presentado a la Real Academia Médica de Roma un dictamen muy favorable respecto a los cristales Ysometre. Con cristales de curvatura menor se ve más claro, más limpio y sin fatiga.

Cada cristal lleva en el borde extremo el monograma J. LUBAT grabado al diamante para garantía del comprador. Único depositario para la provincia de Valencia, J. LUBAT, óptico, Zaragoza, 24.—Valencia.

PLETORINA QUESADA Boletín religioso Pastillas comprimidas de Glicerofosfatos de calcio y sosa, constituyendo el principio activo de la química moderna para la nutrición de la sangre, los huesos y los tejidos, agradable y cómodo de administrar. Farmacia del Dr. Quesada, calle de las Barcas, 42.

Gremio de Corseleros y Costureros con obrador. Hecha la clasificación de dicho gremio, estará de manifiesto en casa del clasificador D. Francisco Bosch, 82, de Calabazas, núm. 39, los días 16, 17 y 18, y el día 19, a las seis de la tarde, se celebrará la junta de agravios en la misma casa, Calabazas, 39.

Trabajando con constancia, y contentándose con muchos pocos, se va a la regeneración del país. Lo demás, es música del porvenir de Paraiso y Silveira. Así como los vinos de Artoche, de Heredia y Vinicola Norte España por su bondad y economía se han impuesto en todas las mesas, matando el medio francés, el Chateau Margaux, St. Julien, St. Emilion y todos los Chatos y Santos franceses, del mismo modo, imponiéndose en todos los torcedores, ha matado la venta de todos los dentrificos extranjeros el «Licor del Polo de Orive».

Acequia de Fabara Esta Comunidad ha de proceder al cobro del censo, correspondiente al ejercicio económico de 1898-1899, y para que los regantes puedan hacer las oportunas reclamaciones, se pone de manifiesto el reparto por término de cuatro días, a contar del 21 del actual, en el despacho del letrado asesor de la Comunidad, Navellós, 4, entresuelo, desde las diez de la mañana, a la una de la tarde; advirtiéndose que trascurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna.

Valencia 17 de junio de 1899.—El síndico, Francisco Raga. Gremio de Herbolarios Verificada la clasificación de cuotas de este gremio, queda de manifiesto los días 19, 20, 21 y 22, en casa del síndico, Pintor Lopez, 3, y el 23, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la junta de agravios en la calle del Embajador Viejo, núm. 6, bajo. El síndico, José de Velasco.

Gremio de Agrimensores Verificada la clasificación de cuotas de la contribución industrial, queda de manifiesto los días 19, 20, 21 y 22, en casa del síndico, Pintor Lopez, 3, y el 23, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la junta de agravios en la calle del Embajador Viejo, núm. 6, bajo. El síndico, José de Velasco.

Con el título de Iris acaba de ver la luz una nueva revista mensual, cuya nota característica es la esplendidez de su ilustración en colores, medio

San Andrés, a las seis y media; en San Lorenzo, a las ocho; en San Nicolás, a las siete y media y a las diez.

Desamparados Reig Mallent VIUDA DE BONET que falleció el 18 de junio de 1891

Observatorio meteorológico DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Espectáculos TEATRO DE PIZARRO.—A las cuatro de la tarde. Un capitán de lanceros.—El primer reserva.

SECCION COMERCIAL Cotización de valores

Lonja de Valencia Precios del mercado de ayer. AGRIKTES.—En Andalucía y Teruel la cosecha ha sido regular.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS de la tarde (De la Correspondencia de Valencia).

Especial blanca, marca E. E. B. a 18 1/2; Especial, marca E. E. B. a 17 1/2; Marca E., núm. 1. a 17 1/2.

Nuestras frutas en Inglaterra Londres.—Subasta del 16 del actual. Naranja, 9,000 cajas de Valencia ofrecidas.

ACADEMIA REGIONAL HARINA, 2.ª Preparación exclusiva para el ingreso en el cuerpo de sobrestantes de Obras Públicas.

Diccionario biográfico crítico de los artistas valencianos DESDE EL SIGLO XIV HASTA NUESTROS DIAS

EL ENBAJADOR AMERICANO Madrid 16.—Esta tarde, a las tres, ha presentado sus credenciales a S. M. la reina el ministro de los Estados Unidos, Mr. Storer.

unido esta mañana, sin que haya recaído acuerdo definitivo acerca del acta de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

NUESTRO SERVICIO POR TELEGRAFO Y TELEFONO TELEGRAMAS BURSÁTILES Cotización del Colegio de Corredores

DE LA CASA PEDRO GALIANA D. Juan de Austria, 19. Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles e industriales.

Agencia FABRA El "San Ignacio". PUERTO-RICO.—Con rumbo a la Coruña ha salido de este puerto el vapor correo San Ignacio.

Noticia desmentida PARIS.—Varios periódicos de París han levantado gran polvareda sobre una supuesta conversión del ex-presidente de la República, Casimiro Perier, con el Sr. Krantz.

Proclamas revolucionarias PARIS.—En Constantinopla han sido sorprendidas nuevas proclamas del comité revolucionario llamando a las armas a los armenios para saquear el yugo de Turquía.

Levantamiento de partidas PARIS.—Según noticias de la frontera de Turquía, aumenta la agitación en Macedonia, habiéndose levantado algunas partidas en la provincia de Monastir.

Los prisioneros españoles LONDRES.—Según noticias de Washington, el general O'Leary ha recibido nuevas instrucciones de su gobierno.

Homenaje a Zola PARIS.—Dice un despacho de Bruselas que los periodistas de Amberes han resuelto manifestar su admiración a Emilio Zola.

Los jesuitas en Francia Dicen de París, que el periódico Le Sicle anuncia y defiende la presentación a las Cámaras francesas de una exposición pidiendo que se cumpla la ley de expulsión de los jesuitas.

Turcos y servicios PARIS.—Según telegramas de Belgrado, en la frontera serbio-turca han ocurrido serios incidentes.

Los ingleses en la India LONDRES.—Algunos periódicos indígenas de la India han emprendido una campaña contra la dominación inglesa.

Ingleses y Boers LONDRES.—Se agrava la cuestión entre Inglaterra y el Transvaal.

Agencia MENCHETA (Conferencia telefónica) Madrid 17, a las 10-50 noche. Balance del Banco

Dictámenes favorable La comisión del Congreso encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de sesión a Alemania de las Carolinas, Marianas y Palaos.

Los turnos de los fusionistas A primera hora de la noche se ha reunido la minoría fusionista del Congreso.

El arzobispo de Valencia en el Senado La prensa elogia la nota de caridad y patriotismo que dio esta tarde en el Senado el arzobispo de Valencia, Sr. Ferrero.

Los republicanos y los presupuestos Los diputados republicanos censuran al ministro de Hacienda por mantener cifras tan elevadas en los próximos presupuestos.

El estado de Gamazo A última hora de la tarde el estado del Sr. Gamazo era satisfactorio, adelantando en su mejoría.

La cadena perpetua El guardia que mató a su mujer ha sido condenado esta tarde por la Audiencia de Madrid a cadena perpetua.

Pidal enfermo El Sr. Pidal no presidió esta tarde la sesión del Congreso por haber recaído en la enfermedad que padece.

La obra del Sr. Villaverde Respecto del discurso que el ministro de Hacienda pronunció esta tarde en el Congreso, hay muy distintos criterios.

El gobierno satisfecho El gobierno manifiesta muy satisfecho de la buena acogida que han tenido los nuevos presupuestos.

Perier y el asunto Dreyfus La prensa de París sigue comentando lo de la intervención de Mr. Casimiro Perier en la cuestión Dreyfus.

El papel del Estado Basado en lo que ha dicho el Sr. Villaverde en un discurso acerca de los gravámenes que pesaran sobre el papel del Estado.

En el Senado Madrid 17, a las 9-15 noche. Sigue la rectificación del conde de las Almenas.

Contra las epidemias El doctor Hankin dice que ha podido determinar una epidemia cólica desinfectando las fuentes y pozos con el peroxígeno potásico.

Los ferrocarriles ingleses La North-Western Railway Company hizo anteaer la prueba de una nueva locomotora sistema compound.

Bazar de caridad en Londres Dentro de pocos días se inaugurará en Londres un Bazar de Caridad a beneficio del Hospital de Charing-Cross.

Pompeya en París Dentro de pocos días empezará sus trabajos el comité organizado recientemente en París, con objeto de presentar como uno de los principales atractivos de la Exposición de 1900 una reconstrucción parcial de las ruinas de Pompeya.

El vencedor del "Grand Prix" El caballo «Perth», que ha obtenido recientemente el Grand Prix de París, pertenece al rico sportsman francés M. Cailloux.

Combate de boxeadores en Nueva-York El famoso pugilista californiano Fitzsimmons, que después de haber derrotado a Corbett hace dos años próximamente, se titulaba el campeón universal del boxing.

Sobre el alijo de Arcachón Madrid 18, a las 1-20 madrugada. Un despacho de Arcachón comunica que ha sido desembarcado el alijo de armas aprehendido anteaer.

Las conferencias de La Haya Madrid 18, a las 1-40 madrugada. Telegrafían de La Haya, que la subcomisión llamada de la Conferencia de Bruselas.

Las leyes económicas Madrid 18, a las 2-30 madrugada. El gobierno confía en que antes del primero de julio aprobarán las Cámaras la mayor parte de las leyes económicas.

Modas masculinas El New-York Herald da una noticia de sensación; el triunfo del sombrero de copa blanco en los círculos políticos de Londres.

El Dr. Mazzoni Madrid 18, a las 2-15 madrugada. Su Santidad León XIII ha nombrado al Dr. Mazzoni director consultor del Vaticano.

Postres variados Algo de poesía Ante el cuadro de "Las Meninas".

SONETO Dispense usted, Valdésquez, no me arribo Porque muerden los perros todavía; Mas quisiera a la Infancia y a María Y a Isabel de Velasco hacer un mirlo.

CONTRA LAS EPIDEMIAS El doctor Hankin dice que ha podido determinar una epidemia cólica desinfectando las fuentes y pozos con el peroxígeno potásico.

LOS FERROCARRILES INGLESES La North-Western Railway Company hizo anteaer la prueba de una nueva locomotora sistema compound.

BAZAR DE CARIDAD EN LONDRES Dentro de pocos días se inaugurará en Londres un Bazar de Caridad a beneficio del Hospital de Charing-Cross.

POMPEYA EN PARÍS Dentro de pocos días empezará sus trabajos el comité organizado recientemente en París, con objeto de presentar como uno de los principales atractivos de la Exposición de 1900 una reconstrucción parcial de las ruinas de Pompeya.

EL VENCEDOR DEL "GRAND PRIX" El caballo «Perth», que ha obtenido recientemente el Grand Prix de París, pertenece al rico sportsman francés M. Cailloux.

COMBATE DE BOXEADORES EN NUEVA-YORK El famoso pugilista californiano Fitzsimmons, que después de haber derrotado a Corbett hace dos años próximamente, se titulaba el campeón universal del boxing.

SOBRE EL ALIJO DE ARCACHÓN Madrid 18, a las 1-20 madrugada. Un despacho de Arcachón comunica que ha sido desembarcado el alijo de armas aprehendido anteaer.

LAS CONFERENCIAS DE LA HAYA Madrid 18, a las 1-40 madrugada. Telegrafían de La Haya, que la subcomisión llamada de la Conferencia de Bruselas.

LAS LEYES ECONÓMICAS Madrid 18, a las 2-30 madrugada. El gobierno confía en que antes del primero de julio aprobarán las Cámaras la mayor parte de las leyes económicas.

MODAS MASCULINAS El New-York Herald da una noticia de sensación; el triunfo del sombrero de copa blanco en los círculos políticos de Londres.

EL DR. MAZZONI Madrid 18, a las 2-15 madrugada. Su Santidad León XIII ha nombrado al Dr. Mazzoni director consultor del Vaticano.

Imprenta Domenech, Mar, 67.

NUTRITIVO-TORRENS

Encuéntrense en este preparado, convenientemente amalgamados, dosificados y concentrados al maximum, los principios necesarios para la nutrición.

A poco de ingerido en el estómago el *Nutritivo-Torrens*, pasa rápidamente a formar parte de la sangre, a la que refuerza y purifica, y desarrolla con sus reacciones químicas la vitalidad, ó sea la fuerza, y el material necesario para la pronta formación y crecimiento de los tejidos todos que constituyen el organismo humano, reemplazando con moléculas nuevas y sanas las ya oxidadas ó viciadas, que son causa ó campo abonado de varias enfermedades.

Es, por tanto, el *Nutritivo-Torrens*, no solo un alimento completo, si que también un antiséptico y tónico excelente, de seguro éxito para la curación de todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad general ó impureza de la sangre, como la *inapetencia, malas digestiones, palidez, clorosis, anemia, raquitismo, convalecencias lentas, leucorrea, enfermedades del crecimiento*, etc., etc.

PARA LA VENTA

FARMACIA DEL DOCTOR TORRENS

73, Plaza del Mercado, 73.—VALENCIA

JUNTO A LA DROGUERIA DE LA LUNA

BALNEARIO DE BENIMARFULL

AGUAS SULFIDRICO-SULFUROSAS-NITROGENADAS-CLORURADO-SÓDICAS

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de setiembre.

Estas aguas dan sorprendentes resultados en el HERPÉTISMO, REUMATISMO, SIFILIS, ESCROFULISMO y LINFATISMO.

Verdadero específico de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo, como las *dispepsias* en todas sus formas; los cólicos dependientes de digestiones incompletas; las *diarreas crónicas* causadas por las *diatesis hepáticas, reumáticas ó escrofulosas, las gastralgias y enteritis* motivadas por estados anémicos, atoro-anémicos ó neuro-astéricos; la *enterocolitis infecciosa* por fermentación de alimentos mal digeridos; y en suma, todas las alteraciones y el des-equilibrio de los órganos de la digestión, por crónicos que sean.

ITINERARIO.—Por ferrocarril á Caraganta, Gandia y Muro; en esta última estación espera el coche del establecimiento, que en media hora conduce á los señores bañistas al balneario. Saliendo de Valencia en el mixto de Látiva á las 8.45 de la mañana, se llega al balneario á medio día, y tomando el correo de las 1.40 tarde, se llega á las nueve de la noche.

AGUAS EMBOTELLADAS SE VENDEN TODO EL AÑO

en el depósito en Valencia, farmacia del Dr. TORRENS, y en las principales de España

Noticias y prospectos gratis á quien los pida á D. E. GONZALEZ, San Vicente, 183, Valencia, ó al administrador del Balneario D. MIGUEL VITORIA, Benimarfull.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay *Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea* que resista al *Estómago Artificial*. Cuando han fracasado todos los demás *digestivos*, el único remedio positivo que puede devolver la salud es *El Estómago artificial ó polvos del Dr. Kuntz*.

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientro, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaja mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales, cesando pronto las **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos, por antiguos que sean; hace desaparecer el dolor febril, restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza *El Estómago Artificial*, porque los destruye los microbios, productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse; así todo estado *diarético* debe ser tratado por *El Estómago Artificial*, el cual actúa también como preventivo.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pts. 7.50 la caja; á pts. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor Moreno Miguel), Arrenal, 3, Madrid, y centro de especialidades, Ramba de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

Depositarlos en Valencia: Sres. Hijos de Blas Cuesta.

Á LA CUEVA SANTA INTERESANTE Y RECREATIVA EXCURSIÓN á Segorbe, Navajas y Cueva Santa POR ALTURA Y RIVAS

Duración del viaje, cuatro días, á partir desde todos los jueves no festivos

Los bonos para esta excursión se facilitarán en Valencia en la *Gran Hospedería de San Antonio*, plaza de San Francisco, 1, y en Segorbe en la *Hospedería-Restaurant* del mismo nombre, al precio de 25 pesetas

El itinerario de dicha excursión se facilitará á cuantos lo deseen en dichas Hospederías.

INDISPENSABLE para la AGRICULTURA

CON PRIVILEGIO DE INVENCION Premiado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid.

Insecticida y parasiticida ESPLUGUES

Gran Medalla de ORO DE LA ACADEMIA DE Ingenieros de Paris. Premiado por varias corporaciones científicas

De resultados ciertos contra los gusanos de los mirtanos y almendros, la oruga de la alfalfa, negrilla, oruga, pisa, granujín, zaitica (blaveta), caracolillo, babosa, blanqueta (crinoida), mildew, blackrot, strauvita, etc.

Dirigir los pedidos y la correspondencia al Laboratorio Químico-farmacéutico de D. Vicente Esplagues, plaza del Mercado, 2, Valencia. Pídanse prospectos para su uso. Los envases contienen 12 lit., 25 y 50 kilos. Precio de un kilo, 2 reales. Descuento según la importancia de los pedidos.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO

del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las disposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueban una vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y dirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid.—Sres. Andrés y Fabiá é Hijos de Blas Cuesta en Valencia, y principales farmacias y droguerías de España.

CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT y C^o, de Paris

El *Bismuto* es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los *Cólicos, Diarreas, Disenterias, Gastritis, Gastralgias, Hinchazones, Dolores de estómago, Ulceraciones del intestino y Diarreas coleriformes.*

La *Crema* ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Saldrá de este puerto el día 23 del actual para Canarias, San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Veracruz

El magnífico vapor de 6,800 toneladas

CATALINA

Capitán: D. Antonio de Jaurguizar.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos, con traspasado en VERACRUZ, dando conocimiento directo para TUXPAN, TAMPOCO, FRONTERA, CAMPECHE, LAGUNA, PROGRESO y COATZACOALCOS.

Consignatarios en Valencia: Requena é Hijos

VINO NOURRY

A la vez Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Casa fundada en 1873 Once medallas de mérito

R. Völzke: Berlin V.V. 57.

Gran fábrica de aceites esenciales, aromas de frutas, colores, extractos de flores y plantas, esencia para vinos, licores, limonadas, perfumería, dulces, etc., etc.

Catálogos y muestras franco. Representante: F. Blauqui C^o, Torreveja-Alicante.

FILTROS EXCELSIOR

A 15 PESETAS

Sucursal Barcelonesa ZARAGOZA. 13 Y 15

MADERAS DE RIO DE CUENCA Y ARAGÓN

Se venden á precios económicos clases convenientes para las construcciones.

Travesas de pino para ferrocarril de vía ancha y estrecha. Postes telegráficos de todas dimensiones. Cajas envases para toda clase de frutas.

Almacén y serrería de Juan Vicente Pardo

Calle del Quemadero, frente á la Beneficencia.

VIAS URINARIAS

Curación pronta y radical de la *Blenorragia* (purgaciones), gonoreas, fujos blancos, irritaciones y catarros de las vías urinarias, úlcera en la matriz, estrecheces, etc., por las *Grajas del Dr. Bonchut*, sin necesidad de inyección.

Tratamiento único infalible. Frasco 10 rs.—Farmacia de Costas, Sombrerera, núm. 5, y principales de España.

Ventas

Se vende un campo de tierra Suerta de primera, de tres hectáreas, plantado de naranjos, situado á tres cuartos de hora de Valencia, próximo á ferrocarril y tranvía. Razon: San Vicente, número 89, almacén de muelles, Valencia.

Se vende un factón de moderna construcción. Darán razon Colón, 15, porteria.

Alquileres

Se alquilan los pisos primero y tercero en la plaza de la Reina, con la entrada por la calle Escenica de Santa Catalina, n.º 2. Las lavas en el piso bajo. En el tercer piso hay luz eléctrica.

En la calle de la Nave, n.º 15, y Esquina á otras dos, se alquilan dos bonitos cuartos segundos, con doce y cuatro balcones y acabados de decorar. Últimos precios: 13 y 41 rs. diarios.

Se alquila, por un precio módico, una espaciosa planta baja, propia para almacén. Calle de Eixarachs, núm. 20.

Colocación

Un jóven, con carrera y fianza un metalico, desea obtener colocación.

Informarán calle de Bonaire, 42, principal.

Caridad

Una familia muy necesitada implora el socorro de las personas caritativas. Habita calle de la Escuela del Temple, n.º 1, bajo.

Subasta

Procedente de la testamentaria de D. Antonio Mouserrat y á cargo del corredor Romaguera, se subastarán y rematarán, si la postura es competente, las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad, calle del Palau, n.º 12, compuesta de patio con primero y segundo piso á la izquierda, cuartos que junto con los títulos de propiedad están de manifiesto en el despacho del notario D. Mariano Ródenas, calle Comde Almodovar, n.º 4, ante este señor, el día 19 del actual mes de mayo, á las once de la mañana, con intervención del corredor de cuello D. Vicente Albert, que vive calle de Alvarez, 2.

Subasta y remate

Procedente de la testamentaria de doña Maria de la Esperanza Villaseguir y Domínguez y con intervención del corredor de cuello (finca colectada) D. José García Susay, habitante en la calle de Mosen Femares, n.º 11, principal, se subastará y rematará, si la postura es competente, la finca siguiente:

En Mislata.

Un campo de tierra regadio, compuesto de 22 hanegadas y media, situado en el Grao, partida de Mislata, partida del Palliu; lindante por n. con el camino del Palliu y D. Tomás Setler; por O.E. con D. Salvador Benlloch y D. José Setler; por E. con B. Vicente Gea, y por E. con el camino azozer de Mislata.

El remate tendrá efecto el día 19 del actual, á las once de la mañana, en el despacho del notario don Juan Bautista Roch González, habitante calle de En Bon, n.º 9, principal, donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir en la susodicha subasta y los títulos de propiedad.

Enfermá la tierra José Navarro Fita (Sorrull), habitante en dicho pueblo.

El mencionado corredor facilitará cuantos antecedentes se deseen.

ASUNTOS JUDICIALES

En que el interesado tenga que reclamar sus derechos ante los tribunales y carezca de medios para ello, bien se han de gestionar en Valencia, Madrid ó cualquier capital ó partido de España.

COLOCACION DE CAPITALS

Se colocan desde 250 pesetas á 5,000, al interés del 2 por 100 mensual, y en mayores cantidades del 8 al 10 por 100 anual.

PRESTAMOS

Sobre fincas rústicas y urbanas de la capital y su provincia, y en pequeñas cantidades al comercio é industria.

COMPRA-VENTA DE FINCAS

de la capital y pueblos de la provincia.

El Centro Jurídico y General de Negocios: Calle de Cavalliles, número 3, piso 2.º Despacho de diez á una.

MONTE DE PIEDAD ALMONEDA

El día 12 del presente mes y siguientes no festivos, á las tres de la tarde, y en la calle del Mar, número 119, se efectuará de alhajas, ropas y demás efectos simultáneamente.

ALQUILERES

Se alquilan años espaciosos locales, con hermosas luces, techos elevados, propios para establecer una gran industria. En punto tan céntrico como el Paseo de la Alameda. Tienen habitación muy bonita para el dueño ó encargado.

Condiciones de arrendamiento económicas.

Informarán en la imprenta de este periódico.

VAPORES

de los Sres. Ibarra y C^o DE SEVILLA

Con itinerario fijo bi-semanal.

El CABO PRIOR se espera y saldrá el 18 del actual para Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasaje.

El CABO QUEJO se espera y saldrá el 19 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Santa Fe, Huelva, Vigo, Laredo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.

También para Pasajes, Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con traspasado á flete corrido.

Con traspasado en Cádiz, también tomarán carga para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Caba y Lanzarote.

Consignatarios: Vinda é Hijos de Nogues, calle de las Cochenas, n.º 1, junto á la de Caballeros.

En el Grao informan Muelle, número 2.

RELOJES

Composturas garantizadas inicio de precio

Reparaciones, cajas de música é instrumentos mecánicos y de precisión.

RUZAPA, 25, esquina Colón.

Farbenfabriken

VORM. Friedr. Bayer & C^o, Elberfeld (Alemania)

SOMATOSE

un polvo insípido conteniendo exclusivamente las sustancias nutritivas de la carne.

RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN

para las personas debilitadas por nutrición deficiente, físicos, enfermos de estómago, paridas, niños víctimas del raquitismo y especialmente para la

CLOROSIS

La SOMATOSE estimula en alto grado el apetito.

Se vende en las boticas y droguerías.

Representante y Depositario para España: SR. D. ALFREDO RIERA, BARCELONA, Ronda San Pedro, 35.

BUQUES

El vapor ALERT, para Huelva, cargará en este puerto el miércoles 21 del actual.

Consignatario: Sres. Dary y C^o en Comandita, calle del Mar, 95, entresuelo.

Para Londres.

El GRANADA cargará el jueves 23 del actual.

Consignatarios: Sres. Goodyear y C^o, Colón, 62, entresuelo.

Para Manchester

El BELNE cargará en este puerto el lunes 19 del actual, y saldrá el martes 20.

Para Londres

El OPAL cargará el lunes 19 del actual.

Para Liverpool

El ELSA cargará el miércoles 21 del actual.

El SWITHUN cargará el viernes 23 del actual.

Para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro y Santos

El NAGY LAJOS cargará el 12 de julio.

Consignatario: D. Alberto Riera, calle Pascual y Geas, 27, 1.º entresuelo.

Servicio regular de vapores

El TORRE DEL ORO saldrá el 19 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El vapor CIBRYANA saldrá el 21 del actual para Barcelona, Cete y Marsella.

Consignatario: Juan B. Bassora chea, calle del Mar, número 400, entresuelo, derecha.

En el Grao dirán Muelle los señores Romaní y Miral, Muelle 5.

Servicio semanal con itinerario fijo

por los vapores de los Sres. Vinueza y Compañía, de Sevilla.

El vapor ANDALUCIA saldrá de este puerto el 19 del actual para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Vapores de los Sres. Vinueza y C^o, de Sevilla.

El Nuevo Extremadura saldrá de este puerto el 19 del actual, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: F. y M. Ferrer, Grao.

Agentes en el Grao: V. y M. Carles, Chapa, 25.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de Seguros.